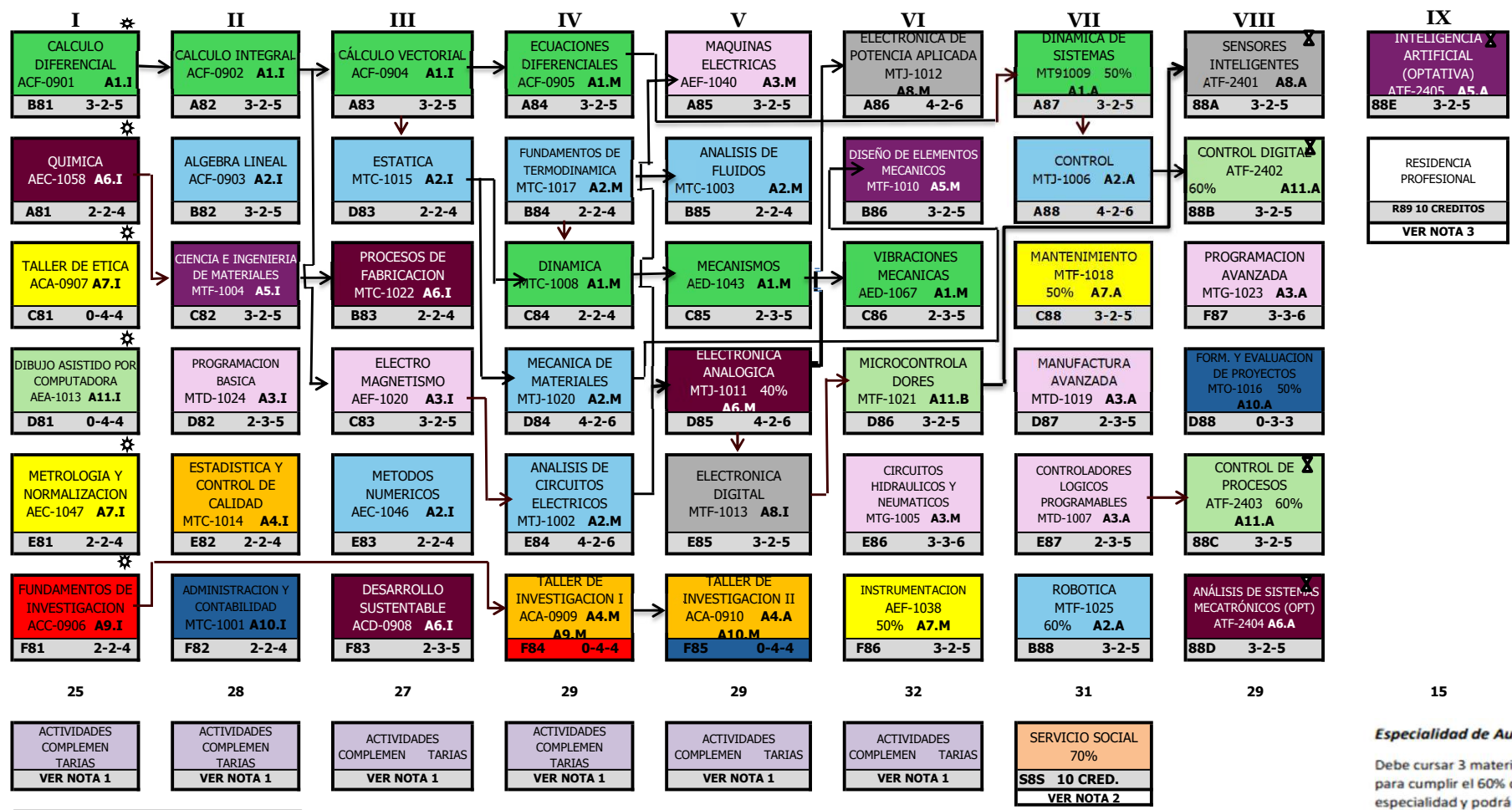




PLAN RETICULAR INGENIERÍA MECATRÓNICA
ESPECIALIDAD AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL

IMCT-2010-229
IMCE-ATC-2024-02

PLAN 8



⚙️ Materias obligatorias 1er. Semestre
⌚ Indica el Número de Créditos que debes acumular para poder llevar las materias. Cubrir el 60% de los creditos
NOTA 1: Las actividades complementarias deben completar 5 créditos. 1 crédito equivale a 20 horas
NOTA 2: El Servicio Social se puede realizar hasta tener cubierto el 70% de los créditos de la carrera
NOTA 3: Para cargar Residencia Profesional se deberá tener acreditados Servicio Social y Actividades Complementarias
%, Indica el Número de Créditos que debes acumular para poder llevar las materias.

Especialidad de Automatización y Control

Debe cursar 3 materias propuestas del módulo para cumplir el 60% de los créditos de la especialidad y podrá cubrir el resto con materias **OPTATIVAS** que se enlistan a continuación:

- Análisis de Sistemas Mecatrónicos **88D**
- Inteligencia Artificial **88E**
- Temáticas Selectas de Redes de Comunicación y almacenamiento de datos **88X**